

Suiza adopta una ley federal calcada del sistema español de trasplantes, considerado "modélico"

Cada semana muere en el país centroeuropeo una persona por falta de donación de órganos

R. CARRIZO COUTO, **Lausana**
No ocurre todos los días que una iniciativa española cree escuela en un país como Suiza, pero tal es el caso con la adopción, a partir del 1 de enero de 2007, de la nueva Ley Federal de Trasplantes. Inspirada abiertamente en el modelo español, los cantones pioneros en aplicar la nueva ley son Vaud y Valais. Suiza es uno de los países con menos donantes de órganos

en Europa, con apenas 12 por cada millón de habitantes, frente a los 38 de España. La nueva ley pretende paliar esta situación, ya que 1.159 personas esperaban un órgano en 2005, de las cuales apenas 413 han podido recibirlo. Cada semana muere en Suiza una persona por falta de órganos.

Uno de los responsables del proyecto es el médico español Manuel Pascual (Madrid, 1961), jefe del

servicio de trasplantes del Hospital Universitario de Lausana (CHUV). "Esta ley es el fruto de cinco años de discusiones entre especialistas y miembros del Gobierno suizo", comentó Pascual a este diario. "A partir de ahora, todos los hospitales de Suiza deberán identificar a los potenciales donantes", agregó. La ley es extensiva a todos los centros sanitarios que proporcionan cuidados intensivos

y crea la figura del coordinador, encargado de seguir cada caso y conseguir las autorizaciones y contactar con las familias. En general, serán médicos especialistas en muerte cerebral. "Nuestra idea es preparar una campaña intensiva de información destinada al público", señaló Pascual, "dado que para numerosos suizos, la muerte cerebral no es realmente la muerte y es algo que debemos cambiar".

Pascual, formado en Suiza y Estados Unidos, ha sido uno de los principales asesores del Gobierno y es actualmente responsable de la puesta en práctica del programa con sus colegas de los hospitales de Ginebra, Berna, Basilea y Zúrich. "Nuestra ley es muy cercana al modelo español, aunque temo que pueda no ser tan eficaz". En su opinión, "el sistema español de trasplantes es modélico a nivel mundial, dado lo bien que funciona y la extraordinaria concienciación de los españoles al respecto". El Gobierno suizo no ha contado con asesoría española ni ha colaborado con el Ministerio de Sanidad español a la hora de redactarla. "A pesar de ello, nuestros especialistas han observado de cerca el trabajo de médicos españoles como Rafael Matesanz y Blanca Miranda, de la Organización Nacional de Trasplantes".

En Suiza, apenas un 60% de la gente interrogada se muestra dispuesta a autorizar los trasplantes, mientras que en España esa proporción "supera el 90%". La diferencia se debe, según Pascual, "a que en España ha habido en los últimos 15 años una clara voluntad política que ha favorecido enormemente los trasplantes hasta convertirlos en algo natural".

Hasta ahora, las decisiones sobre trasplantes dependían de cada cantón. A partir de 2007, la ley federal hará obligatoria su aplicación para los 26 cantones suizos.